



PARA USO DEL PERSONAL DE OFICINA	
Issue Date	_____
Expiration Date	_____
Food District	_____
Approval	_____

El Capítulo 17 del Código de la Ciudad de Dallas provee que el servicio y distribución gratuito de alimentos a personas sin hogar ofrecido por una iglesia u organización cívica o benéfica es defensa contra cualquier acusación por razones de autorización u otros requisitos de los establecimientos alimentarios si la organización: (1) distribuye los alimentos en un lugar aprobado por el director con consentimiento por escrito del propietario para llevar a cabo dicha actividad en la propiedad; (2) está actualmente inscrito con el director y está llevando a cabo la actividad de acuerdo con todos los términos y condiciones de su inscripción y (3) ha cumplido con los requisitos de entrenamiento anuales para el manejo seguro de alimentos como es requerido por el director.

La siguiente información de inscripción debe ser proporcionada anualmente y entregada al director del Departamento de Servicios Ambientales y de Salud. Al ser aprobado, este formulario será devuelto al Proveedor de Servicios Alimentarios y debe ser disponible para ser presentado por petición de un oficial o agente de inspección de la Ciudad durante el servicio alimentario.

Nombre de la organización: _____ Fecha de inscripción: _____

Dirección _____ Número de teléfono _____

Ciudad _____ Estado _____ Código postal _____

Persona de contacto/Encargado _____

Número de teléfono y correo electrónico de la persona de contacto _____

¿Dónde serán preparados los alimentos? _____ Tipo de alimentos que se servirán (Caliente Frío Sándwiches) _____

Describe método para desechar la basura: _____ ¿Con cuántos voluntarios piensa contar?: _____

- Consejos:**
1. Renueve su inscripción anualmente. La inscripción se vence en la fecha arriba mencionada.
 2. Debe completar la clase de entrenamiento de seguridad de alimentos anualmente.
 3. Entregue los formularios de inscripción a la División de Protección y Educación Alimentaria: 7901 Goforth, Dallas, Texas 75238. Teléfono de la oficina: (214) 670-8083.
 4. Por favor deje limpia su área de distribución de alimentos.
 5. Puede obtener su formulario de inscripción el mismo día que tome la clase de entrenamiento.

Dirección(es)/Lugar(es) en donde serán distribuidos los alimentos. Debe adjuntar comprobante del permiso del propietario(s) para servir alimentos en el lugar especificado.

Fecha de conclusión del entrenamiento en el manejo seguro de alimentos. Debe adjuntar comprobante de la conclusión del entrenamiento en el manejo seguro de alimentos.

Estoy de acuerdo con cumplir con los términos y condiciones de esta inscripción y entiendo que falta de cumplir con ellos puede resultar en un citatorio del tribunal municipal con multa de hasta \$2,000. Además, puede que ya no aplique la defensa a acusaciones por falta de un permiso de alimentos bajo el Capítulo 17 del Código de la Ciudad de Dallas.

Firma de la persona llenando este formulario _____

Precauciones para alimentar a personas sin hogar como son delineadas en el Capítulo 17, “Establecimientos Alimentarios” del Código de la Ciudad de Dallas

Tipos de alimentos que serán servidos

- 1) Se recomienda que se sirvan alimentos poco peligrosos (i.e., sándwiches de carne fría y fruta).
- 2) Limite los alimentos de alto riesgo (i.e., alimentos calientes, ensalada de atún/pollo, guisos, mariscos y otros alimentos que requieren mucho manejo y manipulación).

Clase sobre el manejo seguro de alimentos

Por lo menos una persona que asistió a la clase anual de entrenamiento en seguridad de la inocuidad de alimentos debe estar presente en todo momento en que se estén sirviendo alimentos a personas sin hogar.

Normas para la preparación y el transporte de alimentos

- 1) Los alimentos deben ser transportados y servidos dentro de cuatro horas de su preparación.
- 2) Los alimentos deben ser trasladados en un medio de transporte limpio.

Lavada de manos

- 1) Un recipiente de cinco galones con llave y un cubo para lavarse las manos debe ser proveído en cualquier lugar en donde son servidos los alimentos no preempacados.
- 2) El jabón y las toallas de papel individuales deben estar disponibles para el lavado de manos de acuerdo con la Sección 17-9.2 (f) (4) del Código de la Ciudad de Dallas.

Aguas residuales

Todas las aguas residuales generadas deben ser desechadas de manera adecuada en su lugar de negocio o en una alcantarilla de acuerdo con la Sección 17-9.2 (f) (2) (C) del Código de la Ciudad de Dallas.

Basura

La basura debe ser desechada de manera adecuada en bolsas de basura o cubos de basura y ser removida del lugar.

